



Oficina Regional Sudamericana de la OACI

Taller sobre el programa estatal de seguridad operacional (SSP)

**Buenos Aires, Argentina
07 al 11 de agosto, 2017**

FASE 1 – ESTUDIO DE CASO N° 01

Análisis de brechas

A. OBJETIVOS:

- Que los participantes se familiaricen con el desarrollo del análisis de brechas del SSP.
- Que los grupos de trabajo completen el análisis de brechas de las organizaciones reglamentarias y administrativas de aviación del Estado, de acuerdo con la **Tabla 4-A7-1 - Lista de verificación del análisis de brechas** del Apéndice 7 del Capítulo 4 del Doc 9859, Tercera edición - Manual de gestión de la seguridad operacional (SMM) de la OACI.

B. INSTRUCCIONES GENERALES:

1. Leer las instrucciones dadas para el estudio de caso y designar en cada grupo un secretario y un jefe de equipo.
2. Intercambiar ideas y conceptos, y llegar a un consenso sobre el caso designado, basado en la información entregada.
3. Finalizado lo anterior, el jefe del equipo o un participante designado deberá exponer los resultados del trabajo desarrollado.

C. ESTUDIO DE CASO N° 1: COMPLETAMIENTO DEL ANÁLISIS DE BRECHAS

Se deberá completar la **Tabla 4-A7-1 - Lista de verificación del análisis de brechas** del Apéndice 7 del Capítulo 4 del Doc 9859, considerando los siguientes documentos de referencia y la realidad actual de las organizaciones reglamentarias y administrativas del Estado:

- Legislación aeronáutica básica
- Anexo 13
- Anexo 19
- Doc 9859 - Manual SMM, Apéndice 7, Capítulo 4
- Otros documentos que se estimen convenientes.

D. EJERCICIO PRÁCTICO:

El ejercicio práctico debe llevarse a cabo considerando que los participantes son los representantes de las organizaciones reglamentarias y administrativas de aviación del Estado (personal de primera línea, coordinadores técnicos), cuyo rol es impulsar la implementación del SSP desde la etapa de planificación hasta su finalización. La organización apoderada del SSP, junto con el departamento / oficina responsable por la administración del SSP (Dirección de seguridad operacional), debe tomar control del equipo de implementación del SSP después de la implementación. Las funciones del equipo de implementación incluyen:

- impulsar la implementación del SSP desde la etapa de planificación hasta su finalización;
- coordinar el proceso de análisis de brechas;
- desarrollar el plan de implementación del SSP;
- garantizar la capacitación de SSP del equipo de implementación; y
- controlar y notificar el progreso de la implementación del SSP

Utilizando la **Tabla 4-A7-1 - Lista de verificación del análisis de brechas** del Apéndice 7 del Capítulo 4 del Doc 9859, Tercera edición, complete la lista de verificación del análisis de brechas de las organizaciones reglamentarias y administrativas del Estado.

E. TIEMPO ESTIMADO:

Se espera que el estudio de caso se realice en 60 minutos y que la presentación por grupo se lleve a cabo en 50 minutos (10 minutos por grupo).

F. RESULTADOS ESPERADOS:

Se debe elaborar y presentar en formato digital el trabajo realizado:

1. En términos generales, se espera que cada grupo presente en un dispositivo (pendrive o memoria USB externa) una presentación en PPT de no más de 5 diapositivas referente a los puntos solicitados en el ejercicio, considerando el tiempo estimado para el mismo.
2. Una vez presentado el planteamiento del grupo, éste se someterá a discusión abierta de los participantes del taller para efecto de retroalimentación por parte del grupo.